



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Villahermosa, Tabasco 10 de diciembre de 2019.

**C. DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

Recib: 10/DIC/19

Con apoyo en lo dispuesto por los artículos los artículos 28, segundo párrafo, 36 fracción XLIII (Cuadragésima Tercera), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I (primera), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción II (segunda); segundo y tercer párrafo, del Reglamento Interior del Congreso, ambos del Estado de Tabasco, me permito someter a la consideración de esta Cámara, Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Estado, para los efectos que más adelante se indican, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fiebre tifoidea es una enfermedad sistémica causada por la bacteria gramnegativa *Salmonella enterica serotipo typhi* (*S. typhi*). Los síntomas son una fiebre elevada, postración, dolor abdominal y un exantema de color rosado. Respecto a su transmisión, los seres humanos son el único huésped y reservorio naturales. Los bacilos tifoideos se diseminan a través de las heces de portadores asintomáticos, o de las heces u orina de pacientes con enfermedad activa. También se transmite por la ingestión de alimentos o agua contaminados con heces.¹

Asimismo, la higiene inadecuada después de la defecación puede diseminar, a alimentos o agua destinados a la comunidad.

Bush Larry M y Pérez María T, *Fiebre tifoidea*. Disponible en:
<https://www.msmanuals.com/es/professional/enfermedades-infecciosas/bacilos-gramnegativos/fiebre-tifoidea>



En las zonas endémicas, donde las medidas sanitarias suelen ser inadecuadas, se transmite más a menudo a través del agua que mediante los alimentos. En los países desarrollados, la transmisión se produce principalmente a través de alimentos que se han contaminado durante su preparación por parte de portadores sanos. Inclusive el microorganismo puede transmitirse también de las heces a los alimentos a través de las moscas.

El microorganismo penetra en el cuerpo por el tracto gastrointestinal y accede al torrente sanguíneo a través de los conductos linfáticos. En los casos graves, pueden producirse úlceras intestinales, hemorragias y perforaciones, por ello se considera potencialmente mortal y un problema de salud pública sobre todo en Latinoamérica en donde la incidencia es considerada media.

En nuestro país el año 2018, se reportó un total de 34,906 casos de fiebre tifoidea con una tasa de 27.85 por cada 100,000 habitantes. En Tabasco al mes de agosto de 2018, se habían detectado a 1227 Tabasqueños con esa enfermedad.

Los estudios de laboratorio de utilidad para completar la detección de la fiebre tifoidea, según la Guía de Referencia rápida, para el diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad, son: la biometría hemática, la prueba de aglutinación de Widal (reacciones febriles) pruebas rápidas de detección de anticuerpos contra *S. Typhi*, Hemocultivo, Mielocultivo, entre otros.²

Es precisamente, en el uso rutinario de las pruebas de reacciones febriles para la detección de la Tifoidea, en donde algunos médicos me han comentado están preocupados, porque no todos los pacientes requieren ese tipo de pruebas, me indican incluso que esto sucede a nivel nacional, que incluso investigadores de la Universidad del Estado de Chiapas, realizaron un trabajo que fue publicado en el mes de mayo del presente año en la Revista Enfermedades Infecciosas y Microbiología, en ese estudio concluyeron que de la revisión de 150 expedientes

² <http://evaluacion.ssm.gob.mx/pdf/gpc/grr/IMSS-259-10.pdf>



H. Congreso del Estado de Tabasco



Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

clínicos, se observó que solo un 49.3% de los expedientes evaluados cumplía con la sintomatología de un probable caso de fiebre tifoidea. En base al tiempo de evolución de los síntomas previo a la solicitud de las reacciones febriles se observó un 72% de incumplimiento. En cuanto a la interpretación dada a los resultados de las reacciones febriles solicitadas, se observó un 64% con adecuada interpretación y en 58% se solicitaron estudios de diagnóstico complementarios a los pacientes en conjunto con las reacciones febriles. Señalando además que las reacciones febriles no deberían usarse en la práctica clínica como estudio de diagnóstico certero, porque se cae en un sobre diagnóstico de la enfermedad y por ende mal manejo de pacientes, por lo tanto, es necesario sugerir que su empleo "rutinario" sea evitado.³

Por su parte, el infectólogo Alejandro Macías Hernández, quien es Profesor titular de tiempo completo Universidad de Guanajuato, México e Investigador Nacional Nivel 3, Conacyt, México, coincide en que se está abusando de las pruebas de reacciones febriles para detectar tifoideas, pues se ordenan aunque el paciente no tenga fiebre o cuando la misma acaba de comenzar, siendo que para que esa prueba puede sea certera y detectar anticuerpos propios de esa enfermedad se requieren de 10 a 15 días, de manera, que se han detectado casos de estar tratando con antibióticos tifoideas inexistente, lo que está ocasionando una gran cantidad de resistencias; considerando que la prueba idónea son los cultivos de la sangre.⁴

Adicionalmente, el realizar ese tipo de pruebas sin que sea la prueba idónea, ni la única para detectar la tifoidea, ocasiona un gasto innecesario en los kits de reactivos, el gasto en antibióticos, el gasto en horas-hombre efectuando estudios inútiles y lo peor, generando una gran resistencia bacteriana por el abuso de antibióticos.

³ Véase: <http://www.amimc.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/SUPLEMENTO-EIM-2019.pdf> p. 221.

⁴ Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=Di7qarkLG9g&feature=youtu.be>



H. Congreso del Estado de Tabasco



Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Mediante indagaciones realizadas, encontré que tan solo en el municipio de Centla, se ordenan un promedio de 30 exámenes de este tipo por día.

Por lo anterior, se considera importante que la Secretaría de Salud, investigue esta situación en todo el Estado de Tabasco, por las implicaciones tanto económicas, como de salud, que puede estar generando el sobre-diagnóstico de la Fiebre Tifoidea a través de la prueba de reacciones febriles y es por esa razón que se considera pertinente realizar el presente exhorto.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, segundo párrafo, y 36, fracción XLIII (cuadragésima tercera) de la Constitución Política del Estado de Tabasco, estando facultado el honorable Congreso del Estado, para aprobar, en su caso, este tipo de proposiciones; me permito someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a la titular de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, doctora Silvia Guillermina Roldán Fernández, a fin de que adopte las medidas que sean necesarias, para que se investigue el uso de laboratorio conocida como de reacciones febriles, a fin de determinar si se está utilizando adecuadamente conforme a las guías y demás lineamientos emitidos al respecto, toda vez que el sobre-diagnóstico de fiebre tifoidea, ocasionado por el abuso y uso inadecuado de esa prueba, puede ocasionar un problema de salud más grave, al estarse utilizando innecesariamente antibióticos, para su tratamiento; así mismo, para que instruya que para diagnosticar esa enfermedad se utilice otro tipos de pruebas más efectivo y confiable.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



TRANSITORIO

ÚNICO. Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios haga llegar el presente exhorto a sus destinatarios para su conocimiento y efectos.

Atentamente

Democracia y Justicia Social

Dip. Nicolás Carlos Bellizia Aboaf
Fracción Parlamentaria del PRI